Alexandra Cordoba Heredia <alexandra.cordoba@insor.gov.co>

Respuestas 1 y 2 del derecho de petición

Alexandra Cordoba Heredia <Alexandra.Cordoba@insor.gov.co> 18 de julio de 2025, 8:50
Para: Liliana Montoya Uribe <liliana.montoya@insor.gov.co>

Buenos días Liliana, te comparto mi aporte a tu respuesta (centrada en interseccionalidad como dinamizador de la incorporación de los enfoques).

Puse mi contribución al final en rojo.

Quedo atenta.

PhD. (c) Magíster en Desarrollo
Alexandra Córdoba Heredia
Equipo Fortalecimiento y Gestión de Saberes
alexandra.cordoba@insor.gov.co
Teléfono: (601) 439 12 21
Carrera 89ª #64C-30, Bogotá, Colombia
www.insor.gov.co

[El texto citado está oculto]

Respuesta pregunta 1 y 2 derecho de petición + ALE.docx
26K